



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. SERVICIOS GENERALES (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 13 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-6998/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONCESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN DEL COMEDOR DEL PERSONAL Y LA CAFETERÍA DE LA HCDN.
(REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 2)

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 0712 / 2023 de fecha 10 de julio de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TEYLEM S.A

CUIT: 33708444419

Domicilio: San Martín 66 - piso 4 of. 410 - CABA

Teléfono: 4701-4905

Fax:

E-Mail: comercial.teylem@grupolargentina.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1		Unidad	Menú Económico (Normal/Vegetariano/Apto Celíacos)	\$1.202,00	

SON PESOS cero

TOTAL: \$ 0,00

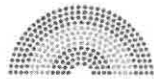
CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Concesión a desarrollarse en el comedor del personal y la cafetería, ubicados en el primer entrepiso y PB del anexo A, de la HCDN.

PLAZO DE ENTREGA



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

ORDEN DE COMPRA

Por el Plazo de (12) doce meses
Según Orden de Compra original.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se opta por no requerir una nueva garantía y retener la de cumplimiento original en su totalidad, hasta tanto opere la recepción definitiva de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales

IMPUTACION

No corresponde por tratarse de una concesión (genera recursos - abona canon).

OPCION A PRORROGA

Según Orden de Compra original.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

De Conformidad con lo establecido en el artículo 24 del PBCP el pago del canon será mensual y deberá cancelarse por mes adelantado, entre el día 1 y 10 de cada mes, a partir del día siguiente al retiro de la firma del Acta de Inicio. La falta de pago en la oportunidad prevista, será considerada una falta grave, ocasionando las penalidades correspondientes. El mismo podrá efectuarse en la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo o a la cuenta bancaria de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2. CBU 0110012920001200145832, informando el pago con la remisión del respectivo comprobante a los siguientes correos electrónicos: mgoldberg@hcdn.gob.ar; meda.dgac@hcdn.gob.ar; crdefinitiva@hcdn.gob.ar y arubbo@hcdn.gob.ar.

OBSERVACIONES

La presente Orden de Compra ha sido actualizada de acuerdo a al Redeterminación aprobado mediante la R. P. N° 0712/2023 de fecha 10 de julio de 2023.

- Los comensales abonarán sus cubiertos con dinero en efectivo, con tarjeta de débito o tarjeta de crédito.
- Valor del menú actualizado: PESOS UN MIL DOSCIENTOS DOS (\$1.202,00)
- Valor del canon actualizado: PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE (\$164.117)


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PROBE
FECH: 13/7/23
FIRM: MARIANO GOMAR
Sello Aprobación de Teylen S.A.R.L.S.A.
Apoderado